

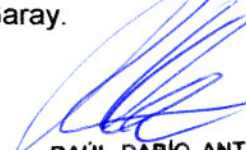


CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
07 OCT 2009	
Recibido.....	1205.....Hs.
EXP. N°.....	22903.....F.P. 30

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, evalúe la posibilidad de incluir dentro del presupuesto del año 2010, la construcción de tres (3) Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS), uno en el Barrio La Planta, otro en el Barrio Sur y otro en el Barrio Norte, todos ellos pertenecientes a la Comuna de Cayastá, Departamento Garay.

  
RAÚL DARIÓ ANTILLE  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La Comuna de Cayastá, perteneciente al Departamento Garay, cuenta con una población estimada de 4.500 habitantes, de los cuales aproximadamente 1.300 tienen necesidades básicas insatisfechas (N.B.I.).

Tres son los barrios de Cayastá donde vive la población con mayores necesidades sanitarias, a saber: el B° La Planta con un total de 168 personas, el B° Sur con un total de 1048 personas y el B° Norte con un total de 287 personas; muchas de ellas son discapacitadas, desnutridas, embarazadas, diabéticas e hipertensas que por su condición requieren de una atención médica más especial e inmediata; sin embargo se encuentran a distancias de entre 1 y 3 Km. del S.A.M.C.O. de Cayastá. Es por estas razones que se requiere la construcción de un Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) para cada uno de estos 3 barrios a fin de atender la demanda de estas poblaciones barriales.

El S.A.M.C.O. es el único Servicio de Nivel III con que cuenta el distrito para su extensa geografía, lo cual no le permite asumir con su rol fundamental primario como es la promoción de la salud.

La creación de estos 3 centros (CAPS) barriales pretende garantizar la accesibilidad y gratuidad de la atención médico sanitaria de la población, y que los pobladores de los



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

barrios involucrados encuentren las respuestas a sus necesidades sanitarias en un lugar cercano a sus casas.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares acompañen favorablemente este proyecto.

**RAÚL DARIÓ ANTILLE**  
Diputado Provincial